



Resolución Administrativa
Nº 088-2018 ANA-AAA.CO-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Arequipa, 06 de marzo de 2018

CUT	25846-2018	Fecha	15/02/2018
Nombre solicitante	YUCRA DE COAGUILA, EPIFANIA TIMOTEA		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0115-2007 GRA/PR-DRAG/ATDRCH		
	Titular: COAGUILA YNFANTES, GREGORIO		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 077-2018 ANA-AAA-C.O/ALA-CH/LOP, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:25846-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0115-2007 GRA/PR-DRAG/ATDRCH, de fecha 05/03/2007, otorgada a favor de COAGUILA YNFANTES, GREGORIO.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: YUCRA DE COAGUILA, EPIFANIA TIMOTEA con DNI 29468112, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Manantial ILLIHUACA, OJO GRANDE, CHIRAL, HUARANGAY, LOS MELLIZOS Y MURMUNTAYA
Volumen asignado (m³/año)	608.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 105060, ESCATA	
Área (ha)	Total: 0.05380; Bajo riego: 0.05380	
Ubicación Política	Dpto	Arequipa
	Prov	Arequipa
	Dist	Pocsi
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	CHILI
Organización Usuarios	Junta	Chili Zona No Regulada
	Comisión	Piaca
Bloque Riego	PCHI-480101-B20 PIACA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 248012.1773 / Norte: 8173471.9595	

Artículo 3º.- La Administración Local de Agua CHILI, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua CAPLINA OCOÑA.



Resolución Administrativa
Nº 088-2018 ANA-AAA.CO-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Arequipa, 06 de marzo de 2018

Artículo 4º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILÍ
.....
Ingº Pantalón Huadhaní Mayta
ADMINISTRADOR

